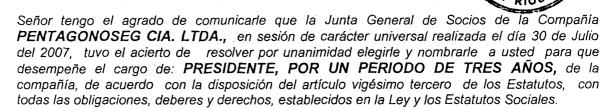
Sr. César Raúl Benítez Silva. Presente.-De mis consideraciones:



La Compañía **PENTAGONOSEG CIA. LTDA.,** se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Riobamba, Dr. ITALO BEDRAN RIOFRIO, el día 21 de septiembre del 2004, que se aprobó mediante resolución Nro: 04.A.DIC.212, del Dr. Paúl Ocaña Soria, Intendente de Compañías en Ambato, de fecha 5 de octubre del 2004; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, con el Nro: 1008, anotado bajo el repertorio Nro: 7216 de fecha 11 de octubre del 2004.

A usted le auguro éxito en sus funciones y se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente

CESAR FABIAN BENITEZ BASANTES GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PENTAGONOSEG CIA. LTDA.

En forma libre y voluntaria acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **PENTAGONOSEG CIA LTDA.,** que se me confiere según el nombramiento precedente.

Riobamba, 1 de Agosto del 2007.

CESAR RAUL BENITEZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PENTAGONOSEG CIA, LTDA.

DE CONFORMIDAD AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA(S) COPIA(S) FOTOSTÁTICA(S) QUE ANTECEDE(N) EN..., HOJAS(S) ÚTILES (SON) IGUAL(ES) A SU ORIGINAL(ES)

RIOBAMBA,

DR. TTATO BEDBAN R. NOTARIO T' DEL CANTON RIOBAMBA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON RIOBAMBA

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:
-MERCANTIL con el No. 1699.*
anotado bajo el No. 9750 del Repertorio..- Riobamba, a 14 de Noviembre del 2007.



